

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.367

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Idem fuera de Cordoba. Por un mes. . 2'50

. Por trimestre. 5'50 > · Por trimestre.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de guince lineas y que sea de su exclusivo interés.

ANO LYDI

SUSCRIPCIÓN PATRIÓTICA

Ni sé cómo empezar este artículo, ni sé cómo saldré adelante en mi empresa, pues una vez publicado el de don Enrique Casal quedo fuera de combate para dar forma literaria á estos trabajos que, aunque no sea más que por la idea de que en ellos se trata, del engrandecimiento de nuestra España, yo desearía que fueran los mejores que de mi torpe pluma nacieran. Pero ¿cómo expresar públicamente, sino en letras de molde, mi profundo agradecimiento á quien acoje esta idea con tanto entusiasmo y á quien me dedica frases de elogio que nunca merecí? ¿Cómo colocar mi humildísima firma en el sitio donde la colocó tan ilustre literato, sin que deje de ser un gran atrevimiento, una gran osadía por mi parte?

Mas nobleza obliga, y la gratitud mia en esta ocasión es tan grande, que sin tener ninguna clase de prejuicios tomo la pluma y escribo estas líneas, que si no tienen forma bella y literaria, van, en cambio, guiadas por un entusiasmo loco, que es al que acudo para salvar mi difícil situación.

Y no quiere decir esto que no me coloquen en igual terreno los elogios que recibiera de don Alfredo Sancho Ferrer y de don Fulgencio Pérez Martín, pues desde luego esas alabanzas me aturden por inmerecidas.

Si algún elogio debe tributarse en la presente ocasión, tribútese al Diario de Córdoba, primeramente, por dar cabida en sus columnas á estos artículos, y después á Páez Serrano que es quien todo lo merece, por ser el iniciador de la idea, y sirva esto como aclaración á lo que el señor Pérez Martín decía cuando en su entusiasta carta me colocaba á mí á igual nivel que á Páez Serrano, llamándome iniciador de la suscripción patriótica.

Yo no soy el iniciador; soy tan sólo un español, el más modesto, el último de todos, que leí en el Diario esta idea y tuve noticias particulares de ella; me gustó y le dediqué uno de mis modestísimos trabajos.

Pero, en fin, dejemos ya de ocuparnos de lo que á mí me dicen, y sirva esto, cuando menos, de agradecida contestación á los señores citados y á cuantos en lo sucesivo puedan ocuparse de mi insignificante personalidad.

Claro está, queridos lectores, que ni Páez Serrano ni yo nos hemos concretado á escribir un sólo artículo sobre la suscripción patriótica, sino que, muy al contrario, hemos hecho un detenido estudio del asunto, y el iniciador de la idea ha formado sus bases para llevarla á la práctica, bases que muy pronto verán la luz; pero hé aquí que ocurre una complicación, que es lo que ha retrasado la publicación de las mis-

Según mis noticias, Páez Serrano, el bizarro y valiente capitán de artillería, se encuentra en la actualidad en Casablanca, motivo por el cual no puede ocuparse de este asunto, ni de ningún otro que no sea el de defender con su vida la hermosa patria á que sirve.

Como él es el iniciador de este nobilísimo pensamiento, yo he permanecido en silencio á fin de dar tiempo á que, bajo su firma, se publicaran las referidas bases.

Si, transcurridos algunos días, el señor Páez no pudiera aún dedicar su atención á la idea, yo prometo publicar cuantos datos tenga referentes á este asunto, á más de una carta particular, para mi garantía, en la que Páez Serrano me dá las atribuciones necesarias, con el fin de llevar á la práctica la suscripción, dejándome en completa libertad; es decir, concediéndome una confianza excesiva, que yo agradezco, para hacer el uso que tenga por conveniente de las bases porque se ha de regir la suscripción patriótica.

Pero esperemos, como antes digo.

De él brotó la idea; él publicó el primer artículo; él es cordobés, y por esto el único que tiene derecho á exponer su proyecto tal y como lo concibió.

Ahora bien: si no puede realizar sus propósitos por impedírselo la guerra de Marruecos, yo, en su nombre y con su autorización, me ocuparé en este asunto con todo el entusiasmo y el patriotismo de que soy capaz.

Es cuanto hoy puedo decir; es cuanto en las actuales circunstancias debo exponer.

Confiemos todos en que la idea será un hecho; en que la veremos realizada, demostrándose así que en España hay patriotas capaces de acometer grandes empresas.

Antonio Vázquez de la Torre.

Madrid 24-8-1907.

Mimsterio de Cultura 2006

Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción

Instituto general y técnico de Córdoba

Bases para la admisión de los alumnos internos y medio-pensionistas

1.ª El que desee ingresar en el Colegio lo solicitará del Director desde el 1 al 30 de Septiembre, acompañando certificación facultativa en que se acredite que el aspirante se halla vacunado y no padece enfermedad alguna contagiosa ó repugnante.

Los que en cursos anteriores hayan pertene-

cido al Colegio y quieran continuar durante el curso próximo, deberán enviar aviso por escrito antes del 15 del referido mes, á fin de reservarles habitación.

2. Los alumnos del Colegio habrán de matricularse en el Instituto provincial para estudiar alguna ó algunas de las asignaturas que en él se cursan.

3. Al ingresar en el Colegio vendrán provistos de las prendas de vestir necesarias para que puedan presentarse siempre con el decoro debido; y además traerán dos colchones, dos almohadas, cuatro fundas, cuatro sábanas, dos colchas blancas, una alfombrilla para los piés, tres toallas, cuatro servilletas, un cepillo de ropa y otro de dientes, un batidor y un peine, una escribanía portátil, una cuchara, un cuchillo y un tenedor.

Todas las prendas que lo admitan se presentarán marcadas con las iniciales del cole-

El lavado y repaso de la ropa será de cuenta de los alumnos.

4.ª El Establecimiento suministrará á los alumnos cama de hierro, el mobiliario del dormitorio y el de aseo y limpieza.

5.º Será obligatorio en todos los actos de Corporación el uso de uniforme, arreglado al modelo que tenga adoptado el Colegio.

6.ª La alimentación de los colegiales consistirá en desayuno, almuerzo, comida con un principio y postres.

A los medio-pensionistas se les dará el desayuno y comida.

Todos los alimentos serán abundantes y sanos, de la mejor calidad, bien condimentados y servidos con aseo.

7.ª En las enfermedades que padezcan los colegiales el Establecimiento les proveerá de Médico, Cirujano y botica; pero, si aquellas adquiriesen cierta gravedad, serán asistidos á voluntad de los padres ó encargados y satisfechos por estos los gastos extraordinarios que se ori-

El barbero y peluquero del Colegio servirá gratis á los alumnos.

8.ª Los alumnos internos abonarán por su asistencia y alimentación en cada curso seiscientas pesetas, cuyo ingreso se hará para mayor facilidad por terceras partes, á razón de doscientas pesetas una, en las primeras quincenas de Octubre, Enero y Abril. Los mediopensionistas abonarán la mitad en la misma

Si los padres ó tutores no residiesen en Córdoba, quedarán sujetos al fuero de esta, y además deberán presentar un encargado que responderá del pago de la pensión y que se entenderá directamente con el Director del Colegio.

9.ª Los medio-pensionistas estarán en el Colegio todos los días á las ocho de la mañana y se retirarán por la noche después de concluidas las horas de estudio.

10. Los alumnos internos se presentarán precisamente el día 30 de Septiembre para asistir á la solemne apertura del curso en el Instituto el 1.º de Octubre, y á las clases que darán principio el día siguiente.

Los internos y medio-pensionistas, desde su ingreso en el Colegio, quedarán sujetos al régimen interior del Establecimiento.

Córdoba 27 de Agosto de 1907.-El Regente Secretario accidental del Colegio, Alejandro Ruix .- V.º B.º: El Director, Ramón Cobo Sampedro.

Escuela de Artes Industriales é Industrias DE CÓRDOBA

ANUNCIO

Desde el 1 al 30 de Septiembre próximo queda abierta la matrícula oficial ordinaria para el curso académico de 1907 á 1908 en las diferentes enseñanzas que se cursan en esta Es-

Los aspirantes á ingreso solicitarán este por medio de impresos que se les facilitará por la Secretaría y sufrirán el examen correspondiente; debiendo acompañar á la instancia la partida de bautismo ó certificado del registro civil, y en su defecto volante parroquial, con el fin de acreditar haber cumplido la edad de doce años.

Los alumnos que no seen de nuevo ingreso solicitarán la matrícula, lo mismo que los anteriores, acreditando por medio de las papeletas de inscripción ó examen que han sido alumnos en el curso anterior.

Los aspirantes á ingreso lo solicitarán en la forma anteriormente determinada, del 1 al 15 del mes de Septiembre, y los alumnos de cursos anteriores del 1 al 30.

La matrícula en las enseñanzas propias de la mujer se hará en las mismas condiciones que la de los alumnos.

El examen de ingreso para toda clase de alumnos consiste en una prueba de escritura al dictado, en el que se dará la mayor importancia á la ortografía, y en sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.

Se dispensará de dicho examen para la enseñanza elemental á los alumnos que lo tengan aprobado en los Institutos.

Los derechos de matrícula serán los que determina el artículo 48 del Real decreto de 6 de Agosto de 1907, ó sean:

Las enseñanzas generales completamente

La matrícula de las enseñanzas especiales de industrias y de artes industriales será también gratuita para los artesanos é hijos de arte-

Los no artesanos satisfarán ocho pesetas por asignatura en papel de pagos al Estado, y tantos timbres móviles de diez céntimos como asignaturas se soliciten, más uno para el resguardo provisional que han de recojer en el momento de hacer la inscripción. Estos mismos satisfarán como derechos para material de prácticas la cantidad de veinte pesetas por cada grupo.

Los derechos de examen de ingreso consistirán en siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil.

La matrícula extraordinaria puede efectuarse durante todo el mes de Octubre, y sus derechos serán dobles.

El orden de prelación de asignaturas que dispone el Real decreto de 6 de Agosto de 1907. se advierte á los alumnos lo tengan en cuenta al hacer sus matrículas para no exponerse á que se les declare nula, perdiendo los derechos abo-

Córdoba 27 de Agosto de 1907 .- El Secre tario accidental, Agustín Inurria.-- V.º B.º: E Director accidental, Fernando Ferrer de Oleza.

Escuela Normal Superior de Maestras

Enseñanza oficial. -- Curso de 1907 à 1908.

Desde el día 1 al 30 de Septiembre estar: abierta en esta Escuela la matrícula ordinaria en los cuatro cursos de la carrera.

Para matricularse en el primero deberá acre ditar la aspirante tener aprobado el examen de ingreso; para el segundo tener aprobadas las asignaturas del primero; para el tercero las respectivas al segundo, más los ejercicios de la reválida elemental, y estos y las asignaturas del tercer curso para inscribirse en la matrícula del

Al solicitar la inscripción en un impreso que gratuitamente facilitará la Secretaría, presentará cada aspirante doce pesetas cincuenta céntimos por derechos del primer plazo de matrícula y dos sellos móviles.

Las alumnas que tengan matrícula de honor y quieran disfrutar de los beneficios que la ley les otorga, la solicitarán por medio de instancia á la señora Directora, en papel de una peseta.

Terminado el plazo ordinario sólo podrá hacerse la matrícula abonando dobles derechos, dentro del mes de Octubre, plazo extraordinario é improrrogable.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su V.º B.º, se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 23 de Agosto de 1907.-La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: La Directora, Rosario García.

POR EL CENTRO FILARMÓNICO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo: como presidente de la comisión designada por la Junta directiva del Real Centro Filarmónico para el viaje efectuado á esta hermosa capital, y como depositario de dicho Centro, me encuentro en el deber de

manifestarle nuestro agradecimiento más sincero por la completa información dada á sus numerosos lectores de los triunfos obtenidos por dicho Centro en los tres conciertos para que fué contratado por esta digna Junta de festejos, que ha quedado tan satisfecha del mismo que ya se han hecho indicaciones para ver de que pueda repetirse el próximo año la visita, siendo para nosotros un gran pesar que no hayamos podido entrar de lleno en negociaciones por tristes presentimientos que la realidad de las cosas nos hace concebir, pues vemos con disgusto que cada vez son mayores las bajas de socios protectores que, con sus modestas cuotas, nos prestaban auxilio para atender á los servicios necesarios de profesorado y personal, con el fin de que durante todo el año pueda haber clases de ensayo, como quisiéramos; y es de comprender que los que tal hacen no se han compenetrado bien de la cultísima misión de dicho Centro que, mejor que filarmónico, debiera llamarse filantrópico, puesto que su principal fin no es hacer música por solo el ejercicio de este divino arte, sino que vá mucho más allá y se hace música por restar elementos al vicio, y de la perseverancia y entusiasmo resultan estos grandes éxitos artísticos, que tan alto ponen el buen nombre de Córdoba.

Digno de todo elogio y protección es el trabajo de estos modestos aficionados, que en grandes capitales como Madrid, Granada, Oporto, Lisboa, y últimamente en esta, han conseguido los grandes triunfos que todos conocemos, y de quienes se ha dicho en más de una ocasión, por personas competentes, que pueden dignamente ocupar el mismo puesto de las más reputadas sociedades sinfónicas, compuestas de los más eminentes profesores, y sin embargo en Córdoba, quizás por aquello de que ninguno es profeta en su patria, apenas se le estima ni proteje, ó al menos no se hace en el grado y forma que mereciera.

Al terminar estos rengiones recibo telegrama de mis compañeros de Junta, participándome el nuevo éxito alcanzado con motivo del concierto dado en ese Gran Teatro, pocas horas después de regresar de esta, sin que ni las molestias del viaje, ni el cansancio natural por lo mucho que han tenido que trabajar aquí, haya sido obstáculo para nada, y entendiendo que pudiera aprovecharse este favorable movimiento de la opinión para ver si pudiéramos atajar el mal, antes de que este no tenga remedio, sería de desear que por cuantos pudieran contribuyesen con su protección moral y material en favor de tan culto Centro, y de esperar es que para conseguir tal fin haga cuanto pueda el decano de los periódicos cordobeses, que siempre ha sido constante defensor de las ideas nobles. para que, haciendo esta suya, procure levantar los entusiasmos de otros tiempos, evitando as que en manera alguna pueda morir lo que debe ser un verdadero orgullo para Córdoba.

Todos cuantos por ello nos interesamos le quedaremos muy agradecidos siempre, y rogándole dispense estas molestias, siquiera por el noble fin que perseguimos, me repito incondicionalmente á sus muy gratas órdenes afectísimo y agradecido amigo, q. s. m. b., José Fernández Vergara.

Málaga 26 Agosto 1907.

:A Guadalupe!

Se nos ruega la inserción del siguiente do-

«Un gran acontecimiento religioso, católicos extremeños, ha de tener lugar en el celebérrimo Santuario de Guadalupe el día 8 de Septiembre con motivo de haber declarado el Romano Pontífice Patrona de Extremadura á Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe.

Orgullosos debemos de estar los extremeños por tan fausto acontecimiento. La impiedad, con sus inmundas doctrinas, había hecho desaparecer la fé de nuestros mayores.

Extremadura ha despertado de su profundo letargo en que más de setenta años había estado dormida; hoy vuelve de nuevo á oir resonar en las bóvedas de tan histórico santuario las dulces y maravillosas plegarias dedicadas á tan augusta Madre.

Sí, católicos extremeños; á Guadalupe hemos de ir para manifestar que Extremadura ama á su Patrona; á Guadalupe hemos de ir todos los extremeños á rendir nuestro más grande homenaje á la Señora; á Guadalupe hemos de ir á pedir protección y amparo en nuestras desgracias y miserias; á Guadalupe hemos de ir para que nos aliente y fortalezca en nuestras más grandes tribulaciones.

Si extremeño os invita para que acudais á ese gran acontecimiento religioso, no hay que avergonzarse de ser católico, no hay que hacer caso de esos respetos humanos; hemos de confesarlo en público que somos cristianos, que el ser cristiano no es mengua.

Es necesario seguir las huellas de nuestros antepasados, de aquellos que tantas veces doblaron su rodilla en el templo guadalupense.

Abrid las páginas de la historia, y lecreis con asombro que en el mismo sitio cayó de rodillas la Reina más preclara de España, la gran Isabel la Católica; el humilde sabio Jiménez de Cisneros; Andrés Doria, que inmortalizó su nombre en las aguas de Lepanto; don Juan de Austria; Hernán Cortés, conquistador de Méjico; Francisco Pizarro, conquistador del Perú; Miguel Cervantes, el cautivo de Argel, el ingenio más grande de nuestra literatura, el autor de Don Quijote; Gonzalo de Córdoba, vencedor de Nápoles y de Granada; el Duque de Alba; Santa Teresa de Jesús.

¿Quién hizo triunfar á Alfonso XI en la memorable batalla del Salado sino nuesta Patrona la Virgen de Guadalupe?

Ahí teneis, católicos extremeños, pálidamente bosquejadas las épicas hazañas de nuestros guerreros, debido á la protección de Nuestra Señora de Guadalupe. Allí hemos de ir también nosotros los extremeños á pedir á nuestra Patrona Santa María de Guadalupe que nos inspire y nos dé fuerza y aliento para triunfar contra los enemigos de nuestra santa religión. Es necesario que enarbolemos nuestra enseña sacrosanta para dar de una vez la batalla decisiva á la impiedad que tanto tiempo ha venido apoderándose de la inercia y apatía de los católicos.

Vayamos, pues, á perpetuar la memoria de tantos esclarecidos y virtuosos varones; vayamos á contemplar aquellas maravillas y glorias del arte, que se inspiraron al calor de la fé.

Don Benito, Agosto 1907 .- José Aparicio (obrero.)»

136

DIARIO DE CÓRDOBA

-¡A todo me atrevo yo por vengarme!

Pepe se quedó plantado delante de María, con los brazos cruzados, y los ojos fijos en ella.

María sostuvo sin alterarse aquellas miradas penetrantes como dardos.

Aquellos amores parecían más bien de tigres que de seres humanos. ¡Y tales son, sin embargo, los que la literatura moderna puede atribuir á distinguidos caballeros y á damas elegantes!

En aquel corto instante, aquellas dos naturalezas se sondearon reciprocamente, y conocieron que eran del mismo temple y fuerza. Era preciso romper, ó suspender la lucha. Por mutuo consentimiento, cada cual renunció el triunfo.

-Vamos, Maruja, dijo Pepe Vera, que era realmente el culpable. Seamos amigos, y pelillos á la mar. No iré en casa de Lucía: pero en cambio, y para estar seguros uno de otro, me vas á esconder esta noche en tu casa, de modo que pueda ser testigo de la visita del Duque, y convencerme por mí mismo de que no me engañas

- No puede ser, respondió altiva María.

-Pues bien, dijo Pepe, ya sabes donde voy en saliendo de aqui. -¡Infame! contestó María apretando los puños con ra-

bia, me pones entre la espada y la pared. Una hora después de esta escena, María estaba medio

recostada en un sofá; el Duque sentado cerca de ella; Stein en pié, tenía en sus manos las de su mujer, observando el estado del pulso.

-No es nada, Maria, dijo Stein. No es nada, señor Duque: un ataque de nervios que ya ha pasado. El pulso está perfecta gente tranquilo. Reposo, Maria, reposo. Te LA GAVIOTA

133

-Estoy impaciente por ver y oir ese portento, exclamó con exaltación el Vizconde, el cual siempre estaba, como lo indicaba su nombre, montado medio tono más alto que todos los demás Vizcondes. Preparemos los anteojos y entremos.

Entretanto el joven embozado había desaparecido. María, en traje de Semíramis, estaba preparada para salir á la escena. Rodeábanla algunas personas.

El embozado, que no era otro que Pepe Vera, entró á la sazón, se aproximó á ella, y sin que nadie lo oyese, le dijo al oido:

-No quiero que cantes:-y siguió adelante con impasible aire de indiferencia. María se puso pálida de sorpresa, y enrojeció de in-

dignación enseguida. -Vamos, dijo á su doncella; Marina, ajusta bien los

pliegues del vestido. Van á empezar: (y añadió en voz alta para que lo oyese Pepe Vera, que se iba alejando):con el público no se juega.

-Señora, le dijo uno de los empleados, ¿puedo mandar que alcen e! telón?

-Estoy lista, respondió.

Pero, no bien hubo pronunciado estas palabras, cuando lanzó un grito agudo.

Pepe Vera había pasado por detrás, y cogiéndole el brazo con fuerza brutal, habla repetido:

-No quiero que cantes.

Vencida por el dolor, María se había arrojado en una silla llorando. Pepe Vera había desaparecido.

-¿Que tiene? ¿Qué ha sucedido? preguntaban todos los presentes.

-Me ha dado un dolor, respondió María llorando.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

La cuestión que ahora parece haber vuelto á ser la «batallona», adjetivo que en este caso me parece más gráfico que el de «palpitante», es, entre modistas y elegantes, la de las mangas. Obedece esto, en primer término, no á querer reproducir la que sólo se refería á si las mangas deben ser largas ó cortas, sino á verdaderas modificaciones que de una manera muy ostensible se pueden hoyobservar en las mangas de los vestidos de señora.

Principiando, pues, por hablar de esta innovación, diré que las mangas tienen, generalmente, una sola costura, que se procura sea lo menos visible que se pueda; pero en lugar de dejarlas cortas y rectas se las amplifica tanto, que á veces llegan á tener la amplitud de una pequeña pelerina, teniendo, si están algo abiertas, incrustaciones de quipuren en los bordes, las cuales caen sobre una manga interior abullonada y ligera. Estas mangas, como ocurrió al principiar á estar de moda la forma japonesa, son de forma atonelada en su parte alta, no estando ajustadas más que en su parte media, lo cual constituye una verdadera ventaja, puesto que permi-

te, sin el menor esfuerzo, que una elegante pueda prender el alfiler de su sombrero y haga, en suma, movimientos levantando en alto los brazos con una facilidad de que se carece con otras mangas, sobre todo las japonesas y las de empiece, estilo 1830. Las primeras tienen un defecto en el que, sin duda, no se había caido hasta ahora, cual es el de que amplian mucho la silueta de una mujer elegante que, como tal, debe aparecer bien formada. Resuelto, pues, prescindir de la manga japonesa, se conserva, sin embargo, la línea de la espalda holgada, como estamos acos-

tumbradas á ello, pero se hace gracias á adornos de pasamanería, bordados y galones que lo disimulan.

Esto dicho acerca de los mangas, voy á indicar un vestido precioso, en el que precisamente, y como para rehuir discusiones, las mangas aparecen ocultas, en su parte superior, casi hasta el codo, por una especie de pelerina, que, arrancando desde la altura del pecho, cruzada, simula también cruzar por detrás hasta caer próximamente á la parte media, un poco más baja que la altura de la espalda.

Tan bello vestido está confeccionado en velo de seda blanco, y su único adorno, lo mismo en el cuerpo que en el bajo de la falda, consiste en galones de satín blanco que forman en esta una doble guarnición, la inferior al borde del vestido, que termina por delante en forma de cayada. El interior y las mangas son también de

> satín. El sombrero que completa el conjunto es de paja de Italia, con adornos azules y grandes margaritas blancas y amarillas. En trajes de paño he tenido también ocasión de ver uno que constituye una verdadera preciosidad. Trátase de un vestido para pollita, y es de paño azul zafiro souctaché de negro. El interior es de velo de seda de la misma tonalidad azulada, sobre azul pálido, llevando también cinturón azul algo más oscuro, con hebilla. La manga responde en todo al úl timo modelo de que hablé al principio, y el sombrero está adornado con seda y una pluma

natural grís y negra. Tales son los modelos más refinados y elegantes que, por constituir en estos mismos días verdaderas novedades, no he vacilado en indicar.

DIARIO DE CORDOBA

-¿Qué teneis, señora? preguntó el Director, á quien

No es nada, contestó María, levántandose y enjugán-

En este momento, Pepe Vera, pálido como un cadá. *

ver, y ardiéndole los ojos como dos hornillos, vino á in-

-Es una crueldad, dijo con mucha calma, sacar á las

-¡Pero qué! señora, exclamó el Director, ¿estais enfer-

María iba á responder, pero bajó los ojos, y no des-

-¿Por qué no ha de decirse la verdad? continuó Pepe

Vera sin alterarse. Por qué no habeis de confesar que no

os hallais en estado de cantar? ¿Es pecado por ventura?

¿Sois esclava, para que os arrastren á hacer lo que no

sabía qué hacer. La autoridad envió á saber la causa de

aquel retardo; y mientras el Director contaba lo ocurrido,

Pepe Vera se llevaba á María, bajo el pretexto de nece-

sitar asistencia, agarrándola por el puño con tanta fuerza

que parecía romperle los huesos, y diciéndola con voz

Cuando estuvieron solos en el cuarto que servía de

-Eres un insolente, un infame, exclamó con voz sofo-

cada por la ira, ¿Qué derecho tienes para tratarme de es-

Entretanto el público se impacientaba. El Director no

ma? ¿desde cuando? Hace un momento que os he visto

plegó los labios. Las miradas terribles de Pepe Vera la

dose las lágrimas. Ya pasó: estoy pronta, Vamos.

tablas á una criatura que no puede tenerse en pié.

fascinaban, como fascina al ave la de la serpiente.

habían dado aviso de lo que pasaba.

terponerse entre el Director y María.

tan rozagante, tan alegre, tan animada.

Parfs, Agosto, 1907.

134

podeis?

ta suerte?

(c) Ministerio de Cultura 2006

ahogada, pero firme:

OTILIA.

Las juntas del censo electoral

La Gaceta publica la siguiente real orden: «Excmo. señor: En cumplimiento de lo ordenado en la primera de las disposiciones transitorias de la nueva ley electoral de 8 del corriente Agosto:

Su Majestad el rey (q. D. g.) se ha servido

disponer: Primero. La constitución de la Junta Central del censo tendrá lugar el día 10 del próximo mes de Septiembre. A este efecto, los vocales de la misma se reunirán con su presidente en el local y á la hora que este previamente de-

Segundo. Las juntas provinciales del censo deberán reunirse para su constitución en la capital de la respectiva provincia el día 20 de Septiembre próximo, convocadas por el presidente de la Audiencia territorial ó provincial, según los casos, y en los locales que estos previamente señalen. Los indicados presidentes, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 12 de la ley, designarán inmediatamente las sociedades ó corporaciones que deban tener representación en las juntas provinciales, comunicándolo á dichas sociedades dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y si hubiere alguna reclamación contra estas designaciones, se tramitará ante la Junta Central del censo, con la debida urgencia, para no retrasar la definitiva constitución.

Los gobernadores civiles facilitarán á los presidentes de las Juntas provinciales cuantos antecedentes sean necesarios sobre las sociedades, corporaciones ó gremios que han de tener representación en aquellas, á tenor de lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 12 de la

La convocatoria para la reunión de las Juntas, el mencionado día 29 de Septiembre, se publicará por los presidentes de las mismas en los Boletines oficiales de las provincias, diez días antes por lo menos, mencionando las personas que han de concurrir y señalando el local donde la reunión ha de celebrarse. Además, y en cumplimiento del art. 13 de la ley electoral, citarán, por medio de papeleta nominal, á cada uno de sus vocales, exigiéndose por el secretario de la Junta la firma del duplicado como notificación.

Al hacer las designaciones de todos los vocales de las Juntas provinciales se designarán también, como previene el párrafo renúltimo del art. 11 de la ley, otros tantos suplentes de las respectivas categorías, cuando estas sustituciones no hayan sido establecidas en el mismo artículo.

El acta de constitución de la Junta será publicada en el Boletin oficial de la provincia, remitiendo certificación á la Junta Central.

Tercero. Las Juntas municipales del censo deberán constituirse el día 30 de Septiembre próximo.

Las Juntas locales de Reformas Sociales procederán inmediatamente á designar un vocal para que presida la Junta municipal del censo, con arreglo al art. 11 de la ley electoral. No podrán ser designados el presidente de la Junta de Reformas Sociales, ni el alcalde, ni el cura párroco, ni los que les sustituyan en las indicadas Juntas. De las designaciones que hagan las Juntas locales de Reformas Sociales darán cuenta al presidente de la Junta provincial del censo. Los gobernadores civiles comunicarán inmediatamente al presidente de la Junta provincial del censo lista de los Municipios donde se hallen constituidas Juntas locales de Reformas So-

Con toda urgencia los delegados de Hacienda remitirán á los presidentes de las Juntas provinciales del censo las listas de mayores contribuyentes de todos los Municipios de la provincia, y dichos presidentes trasladarán á los de las municipales los datos que á cada una interesen, con arreglo al párrafo 5.º, art. 12 de la

Oportunamente, y una vez reunida la Junta Central del Censo, se comunicarán las instrucciones necesarias para la designación de los vocales de las Juntas municipales y para todo lo demás referente á su constitución.

De Real orden lo comunico & V. E. & los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Agosto de 1907 .- Cierva .-Señores presidente de la Junta Central y presidentes de las Juntas provinciales del censo y gobernadores civiles.»

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 28 del

Gobierno civil.-Traslado del acuerdo de la Comisión provincial admitiendo las excusas presentadas por varios concejales del Ayuntamiento de Rute.-Circular concediendo autorización á la sociedad «Santa Marina» para cambiar un aprovechamiento de un molino harinero.

Jefatura de minas.-Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Audiencia provincial.—Listas definitivas de jurados de los partidos de Pozoblanco, Priego y La Rambla para el año próximo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Peñarroya en sus sesiones del mes de Junio último.-Anuncios del de Almodóvar del Río exponiendo al público el presupuesto ordinario para el año próximo y fijando los días para el cobro del reparto de consumos.-Idem del de Pedro Abad dando cuenta del acuerdo tomado por dicha Corporación de vender una casa, propiedad de la misma.

Juzgados.-Edictos del de Castro del Río encargando la busca de una yegua con rastra y otra sin ella, las cuales desaparecieron el veintidos del actual del cortijo «Cuadrado,» de aquel término; del de Cabra interesando la captura de los indivíduos que penetraron, con violencia, en la casa de la vecina de Nueva Carteya Maria de la Cruz Luque; del de Guadalcázar citando á los herederos de don José Gómez Pozo, y del juez de la Capitanía general de Sevilla emplazando á Francisco Ríos González (a) Per

CORREO TAURINO

El día 1.º de Septiembre tendrá lugar la inauguración de la plaza de toros construida en Miranda de Ebro.

Se lidiarán seis novillos-toros de Carreros por las cuadrillas de Chiquito de Begoña y Recajo.

-Para alternar con Machaquito en Murcia el día 8 de Septiembre ha sido contratado el espada Pepete.

-Ha sido ajustado para torear en Benavente los días 8 y 9 del mes entrante el espada madrileño Saleri.

-El matador de novillos Rafael Diaz (Ostión) ha nombrado apoderado en Madrid al conocido aficionado don Adelardo Lorenzo, que vive Postigo de San Martín, 4.

-Para torear en Zafra el día 6 de Octubre está escriturado el valiente diestro José Claro (Pepete).

-Se encuentra en negociaciones con las empresas de Málaga, Béjar, Trujillo y Santa Cruz de Tenerife el aplaudido novillero cordobés Conejito III.

-En el Ayuntamiento de Valladolid se ha celebrado una reunión magna al objeto de ultimar los preparativos de la corrida regia que se verificará en aquella plaza en los últimos días del mes de Septiembre.

Varios caballeros de la nobleza romperán cañas al estilo antiguo y otro lanceará á un

Dos oficiales del ejército rejonearán tam-

Se lidiarán reses bravas á la usanza del

tiempo de Pepe-Hillo. Terminará la fiesta con la lidia ordinaria de

dos toros, que serán estoqueados, probablemente, por Fuentes y Vicente Segura. -Los días 1 y 2 del venidero Septiembre

se verificarán en Marchena dos corridas de novillos.

En la primera se lidiarán seis bichos de Conradi por Bombita III y Serranito, y en la segunda los mismos espadas se las habrán con seis astados de don Anastasio Martín.

135

NOTICIAS MILITARES

Los segundos tenientes de caballería don Jaime Samaniego Martínez Fortún y don José Monasterio Ituarte han sido destinados al Segundo establecimiento de Remonta, donde permanecerán en prácticas durante un año.

Los de igual clase don Juan López de Letona Ilianes, don Rafael Granados Mangado y don Juan Azpiroz Miqueo al Segundo depósito de Caballos Sementales, con el mismo objeto.

Y el idem don Enrique Fernández Rodrí guez Arellano, también en prácticas, á la Yeguada militar.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 20 de Agosto

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Quedar enterada de un oficio del directo del hospital de Agudos exponiendo las causas que le obligan á no admitir en dicho estableci miento al enfermo Antonio Bello León.

Autorizar á la Hija de la Caridad de la Ca sa Central de Expósitos sor Petra Pulgar para que vaya á Málaga á hacer uso de los baños de

Solicitar de uno de los diputados inspectores de la Casa Central de Expósitos que informe respecto á la conveniencia de vender varias camas-cunas de hierro desechadas que hay en dicho establecimiento.

Autorizar al director de repetida casa para que contrate con la Empresa de aguas potables el suministro de dicho líquido á repetido establecimiento.

Admitir las excusas presentadas por don Francisco Ceballos Aguilar, don Manuel López León, don Manuel Jiménez Liñán, don Francisco Nieto León y don Antonio Guzmán Guzmán del cargo de concejales del Ayuntamiento de Palma del Río.

Ordenar al director de la Casa Socorro Hospicio que no envíe al hospital los enfermos de sarampión; disponer que los médicos de la Beneficencia estudien la forma de sanear el foco de infección que hay en dicha casa benéfica y designen el local donde deban ser asistidos los enfermos, dentro del mismo establecimiento, y suspender los ingresos en aquel hasta que desaparezca la epidemia, invitando, asímismo, á las familias que tengan acogidos para que los saquen, si así lo desean.

Rebajar á 2.000 pesetas la cuota de 3.738 impuesta á don Manuel Ramos Bejarano en e reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Hornachuelos.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Teodoro Perea Prados contra un acuerdo del Ayuntamiento de Belalcázar quitándole el servicio de suministrar medicamentos á los enfermos pobres.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Informar á la primera autoridad de la provincia de que procede confirmar el auto dictado en el juicio verbal administrativo celebrado á virtud de denuncia del rematante del arbitrio sobre pesas y medidas de Belalcázar contra la Sociedad electro-harinera de dicha villa como defraudadora de mencionado arbitrio.

Aceptar la renuncia que han presentado don Juan de Dios Jiménez Pérez y don Manuel Ecija Molina del cargo de concejales del Ayuntamiento de Rute.

Aprobar definitivamente la entrega de las

listas electorales, por haberse electuado con arreglo á las condiciones de la contrata del servicio. Informar al señor Gobernador en el sentido

de que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Palma del Río en virtud del cual se ordenó á don José Suárez Varela Losada que dejase expedito un camino que se suponía obstruido con un cercado de alambre en el cortijo de la «Saetilla.»

Aprobar la declaración de herederos, practicada por la Contaduría, de la profesora de instrucción primaria doña Angeles del Valle Romero, al sólo efecto del pago de las sumas que le adeuda la Corporación.

Formar el oportuno expediente á fin de solicitar autorización de la Superioridad para incluir en el próximo presupuesto las partidas necesarias con destino al pago de las cantidades que por aumento gradual de sueldo tienen reconocidas y no han cobrado don Ignacio López Ortiz, don Filomeno Moreno García, don Angel Bregante Recio, don Lorenzo García Serrano, don Rafael Viguera Espejo, don Enrique Barberini García, don José Alvarez Díaz, don Gabriel Escamilla Rodríguez, don Francisco Velasco Vergel, don Antonio Marín Serrano y don Ramón Redel Sánchez, empleados de la Corporación.

Ordenar á los Directores de los establecimientos de beneficencia que al extender vales referentes á suministros ú otros servicios acompañen las facturas correspondientes.

Expulsar de la Casa Socorro Hospicio al acogido Rafael Jerez Camargo.

Y conceder el ingreso en la misma á Francisco Monroy Pérez, Rafaela Perea González y Rafael Contreras Sabau.

GACETILLA

-Música.-La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche, de diez á doce, en el paseo del Gran Capitán, las piezas que siguen: 1.º «Miramar», paso-doble, Bustelo .- 2.º «Flores de Abril», walses, J. Romero. - 3.º Fantasía de la ópera «Aida», Verdi.-4.º «La Rusalki». Temas rusos, Bernicat .- 5.º Jaberas y Panaderos del «Chateau Margaux», Caballero. -6.° «Todo París», paso-doble, Lastre.

-Oposiciones.- Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto, con carácter general, que para tomar parte en los próximos ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, y cuando los documentos á que se refiere el artículo 2.º del reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904 se encuentren presentados en el expediente de oposiciones al Cuerpo de abogados del Estado ó en otro tribunal de oposición residente en Madrid, se admita, en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el tribunal de oposición en que obren,

excepción hecha de los certificados de buena conducta y del Registro de penados, que debe-

-Por el Centro filarmónico.-Llama. mos la atención de nuestros lectores sobre la carta que publicamos en otro lugar de este nú. mero, y que desde Málaga nos remite nuestro apreciable amigo don José Fernández Vergara. Del fondo de la citada carta se deduce el estado poco halagüeño en que se halla la sociedad filarmónica de aquel título. Recomendamos la lectura de dicho documento, y esperamos que al llamamiento que hace el señor Fernández Vergara acudan cuantos se interesan por el nombre de Córdoba.

-Traslado.-La Escuela práctica gradua. da aneja á la Normal Superior de Maestras, ha sido trasladada á la calle de Osio, número 6. donde pueden solicitar el ingreso de sus hijas los padres que así lo deseen.

-Juiclos orales.-Mañana, ante la sec. ción primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Mariano Fonseca, á quien defenderá el abogado señor Flores y representará el procurador señor Espinosa.-En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por amenazas, contra Manuel y Adriano Gutié. rrez, que serán defendidos por el señor Ortega Contreras y representados por el señor Ri-

-Blen hecho.-El perito de mercados don Rafael Ortiz mandó retirar ayer de la venta pública cinco kilogramos de melocotones,que no estaban en condiciones para el consumo.

-Preludios de boda.-Para nuestro estimado amigo don Alfonso Camacho González ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores López de la Manzanara y Taravilla.

-Títulos.-En la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia se hallan á disposición de las interesadas los títulos siguientes: Superiores: el de doña Trinidad Cascajo Ruiz, doña Magdalena Vallejo Lara, doña Margarita Casado Gila, doña María de la Concepción Morales y Linares y el de dona María de los Angeles Gómez y Enríquez. Elementales: el de doña Irene Oya y Marín, doña María Eusebia Ramírez Maya, doña Angeles Delgado Reyes, doña Elicia Rubio y Rubio, dofia Catalina Zumaquero y Peinado, doña Clotilde Luque y Cuenca y doña Angela Alcaide y Burillo.

-Blasfemo .-- Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que blasfemaba en la vía pública.

-Reforma postal.-La reforma rebajando la tarifa de cartas para el extranjero y la de derecho de seguro en el servicio internacional de valores declarados, acordada últimamente, no empezará á regir hasta 1.º de Octubre próximo, fecha en la cual entrarán en vigor les convenios firmados en el último Congreso postal de Roma.

-Lo celebramos.-El valiente matador de toros cordobés Antonio de Dios (Conejito) está completamente restablecido de la herida que sufrió el día 4 del corriente, toreando en la plaza de San Sebastián. El doctor Zofío, encargado de curarle, le ha autorizado para que reanude sus tareas el 1.º de Septiembre, en la plaza de Orihuela.

- Natalicio. - En Zaragoza, en donde accidentalmente se encuentran por reciente desgracia de familia, ha dado á luz una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro amigo don Juan Isasa, diputado por esta circunscripción. Enviamos nuestra enhorabuena á los afortunados padres y celebramos el feliz acontecimiento.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Enero último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

-Autorización.-El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado á don Manuel Jiménez Benito, Gerente de la Sociedad «Santa Marina», para cambiar el aprovechamiento del molino harinero sito en el río Guadajoz, denominado «San Francisco», propiedad de la citada Sociedad, transformándolo en fábrica productora de energía eléctrica. -Guardia municipal.-Los dependien-

tes de la autoridad local han detenido á un sujeto sospechoso, vecino de Sevilla, y han denunciado á tres jóvenes que apedrearon la fachada de una casa de la calle Fitero, causando desperfectos en la puerta; á un individuo que apacentaba diez cabras en la huerta llamada «Vieja», sin autorización de su dueño, y á un sujeto que insultó á la encargada de una casa de la puerta del Rincón.

-Un cadáver.-Según comunica la guardia civil del puesto de Castillo Anzur, hace días fué encontrado el cadáver de un hombre en el sitio conocido por «Dehesa de Suelo», próximo al río Anzur. El joven Juan Antonio Cantero Romero identificó el cadáver, que resultó ser de su padre Juan Antonio Cantero Raya, de cincuenta y cinco años de edad. Este desgraciado había salido en busca de leña y le sorprendió un accidente repentino que le produjo la muerte.

-Minas.-Don Jorge Gromier ha solicitado ciento cincuenta y seis pertenencias de la mina de hulla Esperanxa Oeste, y ciento veintidos de la de idem Segunda Esperanza Oeste y doscientas cuatro de la de idem Tercera Esperanxa Oeste, les tres del término de Fuente Obejuna, y don Fulgencio Benítez Arévalo veinte de la de plomo María Josefa, de Villanueva

del Duque. -Incendio.-Hace varios días se declaró un incendio en un almiar que había en el sitio llamado «Arroyuelos», del término de Baena. El fuego, que fué casual, destruyó tres mil quinientas arrobas de paja, cuyo valor asciende a 1.750 pesetas.

- Detención.-La guardia civil del puesto de Belalcázar ha detenido á dos sujetos que hurtaron almendras de la finca llamada «Malagón,» de aquel término.

LA GAVIOTA

-El quererte, respondió Pepe Vera con flema. -Maldito sea tu querer, dijo María.

Pepe Vera se echó á reir.

¡Lo dices eso, como si pudieras vivir sin él! dijo volviendo á reir.

-¡Vete, vete! exclamó María, y no vuelvas jamás á ponerte delante.

-Hasta que me llames.

-¡Yo á ti! Antes llamaría al demonio. -Eso puedes hacer; que no tendré celos.

-¡Vete, marcha al instante, déjame!

-Concedido, dijo el torero, de hilo me voy en casa de Lucía del Salto.-María estaba celosísima de aquella mujer, que era una bailarina á quien Pepe Vera cortejaba antes de conocer á María.

-¡Pepe! ¡Pepe! gritó María, ¡villano! La perfidia después de la insolencia.

-Aquella, dijo Pepe Vera, no hace más que lo que yo quiero. Tú eres demasiado señorona para mí. Con qué.... si quieres que hagamos buenas migas, se han de hacer las cosas á mi modo. Para mandar tú y no obedecer, ahí tienes á tus Duques, á tus embajadores, á tus desaboridas y achacosas excelencias.

Dijo y echó á andar hacia la puerta.

¡Pepe! ¡Pepe! gritó María, desgarrando su pañuelo entre sus dedos engarrotados. -Llama al demonio, le respondió irónicamente Pepe

Vera. -¡Pepe! ¡Pepel ten presente lo que voy á decirte. Si te vás con la Lucía, me dejo enamorar por el Duque.

-¿A que no te atraves? respondió Pepe, dando algunos pasos atrás.

-¡Caramba! ¿no basta decir que no quiero?

vestuario á María, estalló la cólera de esta.

-Sol y Sombra.-Es interesantísimo en extremo el número 584 de este notable y cada día más leido semanario taurino ilustrado, el cual contiene una completísima y detallada información de la cogida y muerte del desgraciado Faustino Posadas, acompañada de magnificas instantáneas hechas por encargo de este periódico, que no omite sacrificio alguno por complacer á sus lectores. Acompaña además á tan hermoso número varias corridas celebradas en diferentes plazas, todas con buenas ilustraciones hechas expresamente para este semanario.

-Españoles y franceses en Marruecos.-Excepcionalmente interesante es la información gráfica que Nuevo Mundo de esta semana publica sobre los acontecimientos de Marruecos. Sus fotograbados muestran á lo vivo los destrozos que en Casablanca ha hecho el bombardeo; uno de aquellos representa el aspecto de las calles de dicha ciudad, materialmente sembradas de cadáveres, tal como quedaron después de los sangrientos combates del día 7.º No menos interesante es la información de Nuevo Mundo sobre el cometa Daniel, el reciente viaje del obispo de Urgel al principado de Andorra, del que es soberano, y otros muchos asuntos de actualidad.

-Por qué toseis cuando podeis aliviaros enseguida? El «Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Higado de Bacalao» marca Lanmán y Kemp, os curarán con seguridad en poco tiempo. Tomadlos de una vez.

Después de una enfermedad nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.-Venta, farmacias.

-Subasta.-El viernes 6 de Septiembre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

-Artículos rebajados.-Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipis, antucax para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

-Realización verdad.-Se hace de determinados artículos de temporada, por fin de la misma: abanicos japoneses y fantasía, á cualquier precio; cadenas, collares, cinturones, encajes, entredoses y otros mil artículos, á precios baratísimos. No comprar sin ver antes surtido y precios en «La Sevillana», Letrados 24. Hay ventilador.

-Dinero.-Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna,» Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigia Para ver si hay aquí nubes ó está claro el horizonte, á algunos todos los días les amanece en su torre.

Pensamiento La felicidad es un árbol que tiene sus raices en la tierra y sus ramas en el cielo.

Cantar

Las campanas de mi pueblo con sus ecos me transportan. Y es que siempre me parece que están repicando á gloria.

De sobremesa

En un balneario: -¿Tú conoces á esa joven con la que nos reunimos todas las tardes en la playa?

-Sí, mucho. -Me ha dicho ella que tiene treinta y siete

-Y algún pico más: hace muchos años que le vengo oyendo decir lo mismo.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La degollación de San Juan Bautista. -Manana.-Santa Rosa de Lima, virgen.

Jubileo eircular.-Hoy en la parroquial del Salvador, costeado por doña Cándida Giménez, en sufragio por el alma de doña Francisca Biedma.—Mañana en la misma parroquial, costeado por referida señora, en sufragio por au abuelo d n Gabriel.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en la parroquial del Sagrario.-Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquial de San Juan.

San Pablo.—Durante la Misa de las ocho se hará un breve ejercicio al Inmaculado Corazón de María.

Las misas que se celebren el día 30 en la parroquial de San Pedro, desde las siete, por los señores sacerdotes designados, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de las señoras doña Rosa Carrión y Lara, viuda de Osuna, y doña Rosa Osuna y Carrión, de Barrena, que fallecieron el 13 de Julio de 1899 y el 27 de Diciembre de 1905, respectivamente, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Sus hijos, nistos, viudo y hermanos ruegan á sus ami-

gos una oración por sus almas. Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el dia 31 en la parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón Roldán y Arana (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos una oración por el difunto.

Las misas que se celebren el d'a 31 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media, por los señeres vacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Ramón García Marin (q. e. p d.) Hay concedidas indulgencias.

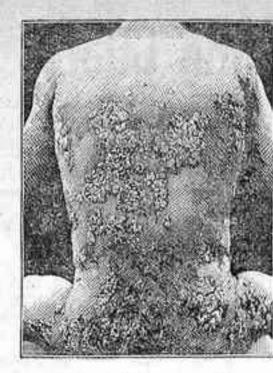
Las misas que se digan el día 31 en la parroquial de San Nicolás, desde las siete, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón García Argüelles,

que falleció el 30 de Abril. Su afligida viuda y demás familia ruegan á los amigos le encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

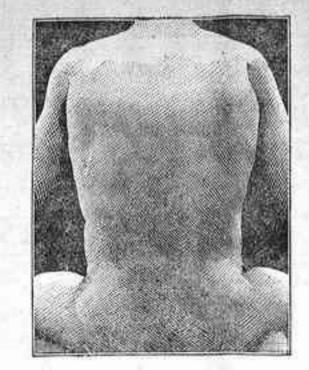
Ministeno de Cultura 2006

Unnuevosuero

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farma-céntico y Químico, en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfer-medades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y oczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaida después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en tedas las boticas y droguerías de Es-Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por

los depositarios, á todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia) Depósito general: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Iguacio de Loyola, 9 (frente al Mercado.)

Depositarios en Córdoba señores Márquez y Urbano, calle Alfaros; don José Polo, calle Ayuntamiento, número 12; Sres. Fuentes hermanos, calle Duque de Hornachuelos.



Alimento completo para niños, personas debiles y convalecientes.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

4 por 100 interior, 80 75 .- 5 por 100 amortizable, 100'10.--Acciones Banco España, 446'00 --Idem arrendataria de tabacos, 399 50.--Cheque vista París, 14'90.—Idem idem Londres, 28'93.

Valores locales Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.-Empresa de Aguas Potables, 100.-Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

Cereales y líquidos

Trigo duro, de 11.50 á 12 pesetas fanega.-Idem blanquillo, de 11 á 11 50 .-- Cebada, de 7 á 7.50.-Habas castellanas, á 11.-Idem morunas, á 11'50.-Garbanzos tiernos, de 30 á 45.-Idem duros, de 15 á 25.-Escaña, á 5'50.--Maiz, de 10 á 11.-Alpiste, de 17 á 17.50.-Aceite corriente, á 14 arroba.

Córdoba 28 de Agosto de 1907.-El Secretario, Antonio Jiménez López.-V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 26 de Agosto al 1 de Septiembre.

Carne de vaca, con hueso, kilogramo. . 1 60 Idem idem sin hueso 2 36 Idem de ternera, con hueso. . . . 1 80 Idem idem sin hueso. 2 80 Idem de macho. 1 46

* * SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 26 de Agosto

al 1 de Septiembre. Pesatas Carne de vaca con hueso, kilo.. . . . 1 60 Idem idem sin huese.. 2 36 Idem de ternera con hueso.. . . . 1 80 Idem idem sin hueso 2 80 Idem de macho. 1 46 Idem de borrego. 1 50 Se sirve á domicilio.

Tocino para fuera Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba. Id. id. > tiras á 80 id.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el cortijo del «Monterito alto», término y campiña de esta capital, y se hace el traspaso de la labor del mismo. Para tratar con don Juan Felipe Conde, Plaza de D. Gómez, quien oye proposiciones. No se admiten corredores.

URBERUAGA DE UBILLA. - Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidanse memoria y guias. Se remiten gratis.

Don Francisco Sánchez Gama y Albornoz regala cincuenta duros al que sea capaz, en la localidad, de reparar y afinar un piano con la perfección, prontitud y forma que él lo hace para no perjudicar en lo más mínimo el clavijero y demás mecanismo del instrumento.

Sánchez de Feria 8 (Antes Campanas)

RAFAEL RUIZ MOLINA, jano. Consulta gratuita de 1 á 3. Maese Luís 22.

RECIBOS DE LOTERIA Se hallan de venta en la imprenta del Diagro Latrados, 18.

El 66Gramophone,

La mejor máquina parlante Ultimos modelos perfeccionados, todos con diafrag-

ma de Exhibitión, desde 125 pesetas. Pueden tocar e toda clase de discos-por grandes que sean. Aparatos con mecanismo acústico B y becina «Mor-

ning» desde 160 pesetas. Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibitión y 10 piezas de cante ó banda, por Ptas. 175. Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en

Discos de dos caras casi por el precio de los de una. Agujas de Gramophon y de Odeón. De venta en casa de Hijo de Sánchez Gama, calle Gondomar, Almacén de pianos.

Casión Vajillas finas leza de pedre; idem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas,

Cristalerías finas con 25 piezos, 5 peretas. Copas, vasos y botellas para cafés y tabernas á precios sin com-

No perder las señas, calle de Armas, núm. 26.

CONSULTA de enfermedades del estómago R. OPPELT

Médico especialista con diplomas de los Hospitales de París Augusto Figueroa, 5 (antes Cister)

MALAGA

"LA TOSTADORA,

Santa Maria de Gracia, 111. Cajitas de café, de 10 á 30 céntimos cada una; tueste diario. Se venden en todos los Ultramarinos.

PARA BANARSE ESTRELLA

MÁLAGA elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y

dulce tan conocido en toda España. Temporada desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre. Médico-director, D. José Impelitieri, Molina Larios, 5.

CERVECERIA ALEMANA Especialidad en helados, tés y chocolates.

Café CERVECERIA, Gran Capitán Helados para hoy

Mantecado. - Almendra. - Limón. Se sirve á domicilio y se hace todo cuanto se encargue.

Café, confitería y restaurant Helados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos. Merengues helados. - Biscuit glacé. Servicio permanente y á domicilio.-Teléfono 86. Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 cénti-

mos; granizadas y demás clases á 25 céntimos. El paquete de barquillos á 10 céntimos.

DE BOIL (antes Morillos) .- Plato del día para hoy .-Conejo en estofado.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPAÑÍA DE VARIETÉS Función, por secciones, para hoy.-A las nueve, diez

y once. En todas las secciones tomarán parte el trío gravadino, concertistas de laud, bandurria y guitarra; experimentos de escamoteo y taumaturgia moderna, por monsieur Alfredo; los excéntricos musicales trio Richard; las malabaristas y equilibristas miss Walleda é Isabelita Aragón; el original Adolfi; la pareja coreográfica Mingorance, bailes cómicos y kakevals.

PRECIOS PARA CADA PUNCIÓN -Palcos sin entrada,

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

CONSTRUCCIONES METALICAS CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. -- CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.-Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos. Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

ACADEMIA = POLITECNIBARCELONA ==== .5. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD .5.

DIRECTOR D. JACINTO PLANAS, INGENIERO INDUSTRIAL Enseñanza completa de la carrera de

INGENIERO INDUSTRIAL

Unica en España que tiene establecida esta enseñanza, Preparación para Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes y Agrónomos, Arquitectos y Peritos Electricistas, Mecánico, Químico y Textil.

UEE BLANAS

Pídanse prospectos al Director-Administrativo

2'00 pesetas.--Silla con entrada, 0'60. -- Anfiteatro con idem, 0'40.-Entrada de palco, 0'60.--Entrada de grada, 0°20.

En estes precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

El Rey á Bilbao

Madrid 28 2:30 t. Esta noche saldrá de San Sebastián para Bilbao S. M. el Rey.

Contra la emigración

Se ha ordenado á los gobernadores de provincias que publiquen en la prensa las estadísticas de la mortalidad que origina el clima en la república de Panamá, con objeto de evitar la emigración engañosa.

Sensible suceso

Madrid 28, 7 t. Telegrafían de Lisboa dando cuenta de un sensible suceso ocurrido á bordo del vapor «Vasco de Gama».

Un marinero entró en la Santa Bárbara con un quinqué encendido, el cual se inflamó, originando una terrible explosión.

Dicho marinero y otros varios que dormían cerca del lugar del suceso, fueron lanzados á gran distancia y resultaron gravemente heridos.

La sentencia de Pardiñas

Madrid 28, 715 n. El Capitán general y el Auditor que intervino en el consejo de guerra celebrado ayer para ver la causa instruida contra el guardia civil Angel Pardiñas, no están conformes con la pena propuesta de prisión militar perpetua.

Opinan que ha debido ser condenado á muerte.

Decidirá el Tribunal Supremo.

Melquiades Alvarez

Se asegura que el diputado republicano don don Melquiades Alvarez ingresará en el partido liberal, á las órdenes de Moret.

La Conferencia

de Algeciras El periódico francés «Le Petit Parisien» niega que el Gobierno francés haya tratado de posibles modificaciones en el acta de la Confe-

rencia de Algeciras. Asímismo dice que no ha entablado nego-

ciación alguna en tal sentido.

Contra el Gobierno Madrid 28, 7'50 n. - Se afirma que al reanudarse las Cortes el

Conde de Romanones emprenderá una ruda campaña de oposición al Gobierno. La policía de provincias

El Ministro de la Gobernación ha declarado que por ahora no reformará la policía de provincias por falta de consignación en el pre-

supuesto para esta mejora. Negociaciones

El periódico el «Echo de París» ha recibido telegramas de Berlín manifestando la creencia que hay en Alemania de que Francia entrará en negociaciones con dicha nación y con España para fijar la indemnización que ha de exigir al Maghzen.

> Virrey de Marrakesk Madrid 28, 840 n.

Telegramas de Tánger comunican que Muley Hafid, proclamado Emperador de Marruecos por los rebeldes, ha nombrado virrey de Marrakesk á Muley Mohamed.

Accidente con fortuna Comunican de Berlín que en una parada militar el Kaiser cayó del caballo que montaba,

resultando, por fortuna, ileso. Viajes regios

«Le Figaro», de París, asegura que los soberanos españoles irán á aquella población á principios de Septiembre próximo, permaneciendo allí algunos días.

«Le Gaulois» publica un despacho de Viena en el que dice que los Reyes de España llegarán á aquella ciudad el 10 de Octubre para hacer una visita oficial al Emperador Francisco José.

Permanecerán allí tres días.

Su Majestad doña Victoria marchará después á Baden-Baden mientras don Alfonso vá á cazar en las propiedades del Archiduque Federico y del Duque de Alba. Entrevista

Madrid 28, 9 n. En Tánger se dice que el Sultán de Marruecos Ab-el-Azis y Muley Hafid, nombrado Em-

perador por los rebeldes, celebrarán una entrevista en Rabat. División del imperio Parece que está acordado, en principio, la división del imperio marroquí, á fin de que una

parte sea gobernada por Ab-el-Azis y otra por Muley Hafid. Aprestos de guerra Los franceses han emplazado una nueva batería en Casablanca.

Lo que dice el Ministro de Estado Madrid 28, 9.15 n.

Según informes de San Sebastián, el Ministro de Estado ha dicho que carece de nuevas noticias de Marruecos. El señor Allendesalazar también ha manifestado que la prensa francesa principia á mo-

tervención de nuestras tropas en los sucesos de

Casablanca.

dificar los juicios que emitió referentes á la in-

Un robo Según comunican de Viena, ha sido robado el Museo geológico de Dresde.

El ladrón, á pesar de que fué sorprendido por un vigilante y tuvo que emprender la fuga, se llevó treinta y tres diamantes de gran tamaño, otras piedras preciosas y varios objetos de oro de extraordinario valor.

Ataque á un aduar

Madrid 28, 10 15 n. Las tropas francesas residentes en Casablanca han atacado un aduar, ocupado por los moros, desalojándolo y obligando á huir á los marroquies que lo ocupaban.

El saqueo de Casablanca De la información abierta para depurar los hechos relativos al saqueo de Casablanca, resultan comprometidos en aquél algunos euro-

peos. Proclamación En Mazagán también ha sido proclamado Sultán de Marruecos Muley Hafid.

Sobre una entrevista

Madrid 28, 1045 n. El Ministro de la Guerra ha dado cuenta al jefe del Gobierno de la disconformidad que hay entre los individuos que intervinieron en el consejo de guerra instruido al guardia civil

Pardiñas, respecto á la sentencia dictada. Despedida El Ministro de Marina se ha despedido de

Bilbao para acompañar al Rey. Regreso El Ministro de Fomento adelantará su re-

sus compañeros, pues esta noche marcha á

greso á Madrid. Toros en Murcia Murcia 28, 8'30 n.

Toros de Saltillo, buenísimos. Caballos muertos, diez. «Bombita,» «Machaquito» y «Relampagui-

to, * superiores. Banderillearon al sexto toro admirablemente. El público salió satisfecho.—Corresponsal.

Declaraciones de Clemenceau Madrid 29, 2'15 madrugada.

Telegrafían de Paris que Clemenceau ha declarado que el general Drude ha recibido más refuerzos de los que pedía. Añadió que en breve tendrá las fuerzas que

necesite para emprender las operaciones que le encargue el gobierno. Ignora la certeza del rumor referente al asesinato de Ab-del-Azis.

ULTIMA HORA LOCAL

Defunción

En las primeras horas de la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital, víctima de breve do encia, don Miguel Hidalgo Corana, Secretario de la Fiscalía de esta Audiencia. Descanse en paz.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.

Encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente

para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

Pesetas 2'50 semanales. modelos Todos los

Pidase el catàlogo ilustrado que se dà gratis.

DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

BAENA. . . . Calzada, 15.

MONTILLA. . . Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana,

PRIEGO. . . Mesones, 13.

POZOBLANCO. . Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. " HIJOS DE DEMETRIO CABRERA Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. - ALFAREROS, 11 - POZOELANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cuslidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras. NOTA .- Se remiten a quienes le soliciten muestres y circulares con dates que interesa conocer

Representante, don Pablo Georgelín, Realejo, 67, Córdoba.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.-CÒRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

Ptas. Cts. Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley constrastados; peso 4 onzas; Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media ouza de peso á Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varies modelos, fabricados por la Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde.

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Bar elona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Keurastenia Llopis y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, nú-

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis ya envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio. Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5.50 pesetas; idem granulado, 5.50.



INFALIBLE

La anticarie LUQUE quita en el acto el

DOLOR DE CURANDO LA CARIE

De venta en las buenas Farmacias y Dro-

PRECIO, UNA PESETA

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

en la Farmacia del DR, VILLEGAS

(CASA FUNDADA EN 1883) Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5 - Madrid. Gran depòsito de Máquinas agrícolas é industriales. MOTORES DE GAS POBRE-Ruston Proctor & C.º Ltd.

Los más perfectos y econômicos MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran èxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.-Motores eléctrices é industriales.-Maquinaria para minas.-Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberlas de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Atsdoras, Guadafiadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

NDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, BANTALOL, etc., mejeres que las del Dr. PIZA, de Bercetese, y que curen más prente y redicalmente todas les ENFRAMEDA. BEE URINARIAS. Premisdo con medallas de oro en la Expesición de Barcelesa, 1888, Gran Concurse de Paris, 1885, y Gran Premio en la de Suaz. 1896. Exite creciente desde 1878. Unicos aprobadas y recomendadas per las Reales Academias de Barcelesa y Matlerea. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventejas sebre sua similares:—Franco 12 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Firza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remites por correo anticipando su valor.

Camping Podid Sandelo Rica - Descondad de las imitaciones, marche NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.



Usando esta privilegiada agua

nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mojor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no man-

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la catda del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distin-

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caida del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo

La Flor de Oro cabello hermoso y la cabeza sana. La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hásgse lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.-Al por mayor, Vicente Ferrer y C.*-Barcelons.

FIDIBUS INSECTIFUGOS Verdadera pastilla **MATA MOSQUITOS** Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones. De venta en las principa-

es Farmacias, Droguerias, Perfumerias y Bazares.

No hay Tos ni Ronquera

que resista á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

de Higado de Bacalao

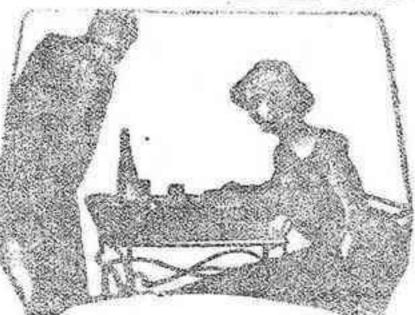
DE LANMAN & KEMP

Aun las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente Para la tos bastarán unas cuantas

dosis del Pectoral sólo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la tentible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Higado de Bacalao de Lanman 2 Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en

PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomen dada para la NEURASTENIA

y enfermedades dei

ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas pro piedades medicinales. Pidase en

HOTELES Y RESTAURABLE

UNICO DEPÓSITO PARA CÓBDOBA Y SU PROVINCIA Señores MARQUEZ Y URBANO ALPAROS, H, 18 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta,-Ir. de medio litro, o'50 peseta

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA E SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BANUELOS, NUMERO B Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.

Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

LA ALMADRABA FABRICA MECANICA DE LADRILLOS Y TEJAS Establecida en la carretera de Trassierra,-Córdoba

El nuevo arrendatario de dicha fábrica ofrece á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Constructores y al público en general, toda clase de materiales para construcciones, compitiendo con las mejores fábricas, tanto en solidez como en precios, debido á las mejoras que ha introducido en la elaboración y fabricación.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que dessan conservar el

Es la única tintura que à los cinco minutos de aplicada puede rizarse ol cabello se no despide mal clor.

Los prespectos explican el modo fácil de usarla.-Precio: 5 pesetas frasco.

Vinos finos de Montilla

Bodegas en Montilla, San Jo-é núm. 17. Sucursel en Córdoba, María Cristina nóm. 9. Especialidad marca CORCHAITO. - Precior sin e mpetencia - Servicio gratia fi domicilio,

Francisco Méndez Hidalgo

Venta de finea urbana.-En subasta extraju dicial que tendrá lugar el 31 del corciente, entre once y done de la mañana, en el despacho del Precuration don Francisco Rivera, calle Barroso, núm 17, se vende la casa núm 3, duplicado, calle Torres-Caprera, de esta capital. La titulación de la finca y pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en referido despa-

Córdoba 21 de Agosto de 1907. - Francisco Se venden melones en la calle Angeles, 4.

Desde el día se arrienda el piso alto calle de loz Desnes, núm. 1, y el piso bajo de la número 61, plazuela de San Andrés. Para tratar, San

AGUAS A DOMICILIO

Se sirven á los siguientes precios aguas utili, zables para todos los servicios domésticos: por una cuba de medio metro cúbico de cabida, 1.75 peseias; por cuatro cántaros del tamaño mayor, 0.40; por custro idem del tamaño regular, 0.25. Estos precios se entienden dejando el agus en la puerta del domicilio.

Para dar los avisos á José Benítez, calle de Imágenes, núm. 4. Desde el día se arrienda el piso principal de la casa núm. 5, plaza de Sigasta (antes Compa-

fila) Informarán de precio y condiciones, calle Mármol de Bañuelos, 7. San Pablo, 11 y Arca del Agua, 26 Desde el día se pone á la venta en las clases

superiores y garantizadas vinagre puro de uva i

40 centimos litro, vino de Valdepeñas tinto a 50 centimos litro y vino blenco, también para mesa. á 50 céntimos litro. Desde el día se arrienda un departamento de la casa núm. 14, calle Gran Capitán (palacio de Gelo.) Darán razón, Góngora, 5.

Se venden armario de luno, estrado de crobs y damaseo, bastonera, espejos de varios tamates. damas de noche, sillas de varias clases y estrado de rejilla, mesa de comedor y o ras de figura, cuadres de varias clases, lavabos, cama de coler dura dorada y otras de varias clases, reloj de pared, bufete, dos armarios grandes, centro con tabiero de piedra y otros objetos y muebles de varias clases. Además se arrienda un piso alto, calle San Francisco, núm. 40. En la misma calle San Francisco, núm. 34, se vende el establecimiento de bebidas.

Se vende la casa núm. 11, calle de Imágenes. No se admiten corredores. Darán ratón en la

Desde la calle Pilero, núm. 3, á la de Conde Arenalos, núm. 7, se ha extraviado una cadena de oro con tres medallas y un corazón. Podrá acudir á cualquiera de dichas dos casas la persona que la haya encontra lo.

Peinadora madrileña. - Diferentes clases de peinados en altos y bajos; abonos desde cinco pesetas; peinados aneltos e neuenta centimos de peseta Colón, núm. 38, casa de los muchos.

Se vende una cama de matrimonio, dorada y casi nueva, ca la calle Victoriano Rivera, nú-

De de el día se arrienda el local inmediato s don Benigno Iffiguez, calle A fonso XIII (freste al Gobierno civil.) Se vende una estantería de nueva construc-

cióa, mostrador, fuente de mármol y un depósito para ague, todo nuevo. También se traspasan las existencias, herramientas, mobiliario de tienda de la confiteria y

pasteleria, calle Juan Rufo, 9 (antes Fuenseca) Para tratar de condiciones en la imprenta y papelería de Pedro de la Peña, calle Ambrosio de Morales. Arrendamiento de pastos y venta de maderas en la dehesa de Campo alto. - Desde el día se vende madera de encina para vallados, carros y

se arrien lan los pastos para ovejas y vacas, así como el frato de bellota. Para tratar, con don Autonio Giménez, estación del Vacar, 10 6 Desde San Miguel próximo se arrienda un haza de ruedo de seis fanegas de tierra, en el pago de Pozuelo. Para renta y condiciones, Ange-

aperos de labor; y desde San Miguel en sdelante

En sitio mny céntrico y precio econômico se arrienda desde el día un local pare industria. Informarán, Alfonso XIII, núm. 38. 10-8

Se arrienda la cosa celle Bataneros, núm. 4, moderno, que sale á la de José Rey, con buenas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja y buena azotea. Informarán de precio y condiciones, en la de Fernando Colon, núm. 1.

Obtenido por el último modelo de la máquina de escribir

MÁQUINA DE CALCULAR TRIUMPHATOR-APARATOS MULTICOPISTAS.

Ventas al contado y á plazos.---Agente en Córdoba, J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin número (frente al 28.)—Reparaciones de toda clase de máquinas. Se hacen trabajos con la máquina de escribir A PESEPA LAS CIEN LINEAS.

TALLER DE CAMISERÍA JUAN COPETE

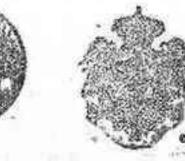
CALLE RODRIGUEZ SANCHEZ, núm. 2,-CORDOBA Acreditado por esmerada confección y corte inmejorable á medidas, respondiendo de la perfec-

ción de las prendas. Previo aviso se pasará á domici lo á tomar encargos.

62, REALEJO. 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular ires personas, una peseta,







CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

A VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO Cristóbal Colón, 9 FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO CORT